

LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Sumario:

El mitin católico del Domingo.— A «LA LUCHA» de Gerona y á los Canalejistas.— Seminario.— Bibliografía.— Noticias.

El mitin católico del Domingo

Cual no pudieran esperar los señores organizadores del mismo, resultó, de solemnísimos el acto que realizamos los católicos gerundenses. El teatro estaba lleno á rebosar y lo que era más simpático el que todo un pueblo sin distinción de clases y partido, (con permiso del Alcalde Sr. Vallés) se había reunido para exteriorizar su enérgica protesta contra la enseñanza laica. Las señoras católicas quisieron probar el interés que les merecía el acto asistiendo buen número de ellas llenando todos los palcos del primer piso que les había reservado ya, de antemano, la Comisión organizadora.

A las tres menos cuarto sentóse en el escenario la Comisión organizadora del mitin y los oradores por el siguiente orden: Presidía el diputado á Cortes por Olot Don Pedro Llosas y Badía, quien tenía á la derecha al Deán de este Cabildo Dr. Cararach, al Conde de Sta. María de Pomés, Rdo. José Freixas, (de la Comisión) D. Manuel de Bofarull representante de la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas y D. Manuel Carrasco. A la izquierda del Presidente estaban D. Dalmaçio Iglesias, los senadores Sres. Marqués de Camps y Manuel Bonmatí de Cendra, jefe provincial tradicionalista, el diputado provincial D. José Vilahur, y el concejal Don Pedro Puigvert, presidente de la Comisión organizadora.

Representaciones y adhesiones.—Telegrama del Sr. Obispo.

Actuó de Secretario el Sr. Font y Fargas, quien dió cuenta de haberse recibido 467 adhesiones. Leyéronse algunas por su significación especial, como la de los diputados provinciales Sres. Massaguer, Iglesias, Quintana y Ribot, Comité de Defensa Social, Círculo Católico de Badalona, Juventud Carlista de Barcelona, Diputado á Cortes Don Miguel Junyent, Carlistas Ampurdaneses, etc., etc.

Después de éstas dióse lectura del siguiente telegrama de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, cursado desde Arenys de Mar, que fué escuchado de pié por el público:

Presidente Mitin contra las escuelas laicas.—Bendigo y ruego á Dios haga efectiva la general protesta levantada contra la descristianización de la infancia y me adhiero á las conclusiones del mitin congratulándome de que Gerona recobre su virilidad para defender los intereses de la Patria y de la Religión.

El enemigo no nos ataca por todos los flancos? necesario es que nos aprestemos á la lucha por medio del voto, de la propaganda en los periódicos, allí donde se ataque nuestra fé; y unidos y bajo la Bandera de la Iglesia, el Señor nos dará la victoria.—El Obispo de Gerona.

La lectura del anterior telegrama fué acogido con grandes aplausos.

Tomaron, además, asiento en el escenario representaciones de varios ayuntamientos, asociaciones católicas, sindicatos agrícolas etc., etc; y en asiento preferente vimos á los concejales de nuestros Ayuntamiento señores Fabrellas, Cruañas, Amich y Canet y al Diputado provincial por Olot-Puigcerdá señor Solá de Morales.

Hizo uso de la palabra en primer término nuestro apreciado compañero en la prensa D. Santiago Masó, quien, ante todo, dió lectura al siguiente documento:

«Els subscrits concejals del Excm. Ajuntament de Girona, no havent pogut manifestar ses opinións en la sessió del día 10 del corrent mes, per no haverse permés la discussio de la moció presentada ab referencia al meeting que avuy se celebra, s' adhereixen al matex y á les conclusions que en ell s' aprobin.— Girona, 13 Febrer de 1910. — Pere Puigbert.— Joaquim Fabrellas.— Joan Amich.— Joan Cruañas.— Ginés Canet.— Joseph Encesa.

Leyó, también, á continuación el siguiente telegrama:

«Ausente de esta capital me adhiero mitin contra apertura escuelas laicas.—Francisco Monsalvatje.

Después de la lectura de lo transcrito, dijo que los concejales de Gerona á quienes su alcalde liberal privó de la libertad de manifestar su pensamiento, acudían á aquel medio para expresar su adhesión al mitin y pidió para ellos un aplauso, que fuese, al mismo tiempo, reprobación para las autoridades que con sus cobardías, si no venden á Cristo, empiezan ya á negarle en los días de persecución. El público correspondió á tales palabras con una ovación ruidosa.

Luego en un elocuente discurso probó como conviene dejarse de cobardías los católicos, ya que merced á ellas ha llegado esta cuestión al estado actual. A grandes rasgos trazó el génesis del revoltoso que nació en las escuelas laicas y, fué protagonista de los sucesos de la semana trágica. Terminó excitando á los católicos á que continuaran respondiendo á este llamamiento, no fuera que su inercia fuese causa de grandes males que no fuese posible remediar.

El Sr. Carrasco, comenzó dirigiendo un expresivo saludo á las señoras gerundenses que honraban el acto. Examinó la formación de la infancia de la escuela laica y la de la católica, probando que la primera dá á la sociedad seres que laboran para su destrucción, mientras la segunda se preocupa para lograr su verdadero enaltecimiento. Después de una imprecación contra los enemigos de la Religión y de la cultura mediante la escuela laica, termina excitando á los gerundenses que recordando su abolengo trabajen por Dios y por la Patria (grandes aplausos).

El Sr. Iglesias, después de un cordial saludo á la ciudad, con oratoria enérgica y brillante ataca á las escuelas engendradoras de salvajes y fieras, peores aún—dice—pues aquellos respetan á sus padres, á sus ídolos y á sus templos, lo que no hicieron los *niños bárbaros* autores de los sucesos pasados de Julio. Demostró como la existencia de dichas escuelas es contraria en un todo á la ley. En grandilocuentes párrafos fustigó la política de los gobiernos liberales, quienes no contentos con vender Cuba y Filipinas quieren entregar á Cataluña en manos de la Masonería. Terminó su discurso con un grito de ¡Adelante por Dios por la Cultura y por la Patria! El público ovacionó largo rato al orador obligándole á salir de nuevo; y ofreció aquellos aplausos á las damas gerundenses para que los depositaran en el escudo de Gerona.

El Sr. Vilahur en un profundo discurso, demostró con atinadas observaciones la perniciosa influencia de las escuelas laicas. Hizo un resumen de nuestra política durante el siglo pasado, poniendo en pa-

rangón nuestra política con la de aquellos tiempos, citando palabras de Aparisi Guijarro cuando demostraba la necesidad de aunar las fuerzas católicas para hacer frente á la revolución. Terminó diciendo que para lograr la victoria era necesario un programa radical prescindiendo en absoluto de ecepticismos.

Don Manuel de Bofarull, hijo del diputado á cortes por Vilademuls, usó de la palabra para hacer constar la adhesión de su padre que no asistía al acto por encontrarse enfermo. Dijo hablar en nombre de la Asociación de jóvenes propagandistas de Madrid que han iniciado en Castilla la campaña contra las escuelas laicas; que esta campaña no responde tan solo á fines religiosos sino también patrióticos y de cultura. Terminó con un viva á la religión católica que fué muy aplaudido.

El Sr. Conde de Sta. María de Pomés, con una ironía brillantísima hace la apología de D. José Canalejas, que es celebradísima por el público que le otorga largos y muy merecidos aplausos.

El Sr. Llosas diputado á Cortes por Olot cerró la serie de los discursos. Agradeció en sentidos párrafos el honor inmerecido de presidir el mitin de Gerona, para cuya ciudad tenía y ha tenido siempre gran admiración y cariño. Recordando algunos conceptos de los oradores precedentes, citó un episodio del Parlamento español en que el diputado radical Azzati negaba la idea de la divinidad habiéndosele contestado que Dios es base de la vida social, por un orador que precisamente era el señor Moret; y fué un gobierno de Moret quien para fortalecer el sentimiento patriótico mandó izar bandera en las escuelas. Este es el señor Moret, de quien está convencido que particularmente cree en Dios y ama á la Patria, pero que como gobernante autoriza la reapertura de las escuelas anticristianas y antipatrióticas.

Puso de relieve el defecto de nuestra política de copiar todo lo malo del extranjero, sin ver lo bueno; como en Alemania la profundidad del sentimiento religioso que inspira todos los actos de aquel pueblo imperialista desde el Kaiser al último alemán; como en los Estados Unidos, donde Taft y el Parlamento dedican un día al año á dar gracias á Dios por los beneficios recibidos; como en Bélgica, país modelo de libertad y progreso, regido desde muchos años por una política eminentemente católica. Refiriéndose á las escuelas laicas, dijo que pueden compararse á una bomba de concupiscencias para que su estallido destruya las ideas de Dios, patria, familia, sociedad, ejército y propiedad. Evocó la figura de los grandes héroes de la historia de España desde Guzmán

el Bueno á Alvarez de Castro, cuyo espíritu de sacrificio y de abnegación para la Patria es fruto de los sentimientos cristianos, mientras que la enseñanza laica conduce á un terreno que es dilatación del presidio.

Examinó el proceso de Ferrer, leyendo los principales textos en que este manifestaba su propósito de llegar mediante la enseñanza á la revolución social. Y terminó pidiendo á los gerundenses que, sin desmentir su estirpe de cristianos y patriotas, mantuvieran su resistencia al laicismo en la enseñanza vitoreando á Dios, á la Patria y al Ejército, gritos que el público contestó con entusiasmo y entre grandes aplausos que durante el discurso coronaron también los mas brillantes párrafos.

El dean Dr. Cararach, recogiendo una idea que palpitaba en el ambiente, dijo que esperaba de todos los presentes que en futura lucha electoral el pueblo cristiano votará contra los que patrocinan las escuelas laicas. Grandes aplausos.

Seguidamente se dió lectura á la siguiente y única.

CONCLUSIÓN.

«Per els funestíssims resultats que per la Relligió, per la Patria, per la Familia y per la cultura han donat les escoles laiques, per mes que's dissimuli am neutralitat l'ateisme de les mateixes, se demana ab tota la energia que dona la rahó y la justicia, que's declari l'ilegalitat d'aquestes escoles fent que l'ensenyansa continui siguent eminentment cristiana, tal com ho exigeixen la Lley de Deu, la tradició de la nostra terra y la voluntat del nostre poble».

Por aclamación fué aprobada:

El mitin terminó á las cinco y media, y el gran gentío que llenaba el teatro se desbordó luego por la plaza de la Constitución y Ramblas comentando con gran entusiasmo el éxito del acto, que como repetimos, dejará imperecedero recuerdo.

A "La Lucha,, de Gerona y á los Canalejistas

No acostumbramos, ni siquiera por curiosidad, leer el periódico *La Lucha*. Es periódico que nos repugna, y tememos que su solo contacto manche nuestras manos.

Periódicos hipócritas redomados como ese, incoloros é informes, mitad cristianos mitad herejes, que, se llaman católicos y hablan y obran en impío, que al lado de un ditirambo campanudo é insustancial á la religión envían un mensaje de adhesión á Clemençeau que es, poco mas ó menos, como enviarlo al propio Lucifer en persona; que son de ordinario paladines acérrimos de todas las malas causas y bufones ridículos que pretenden fustigar con sus burlas y sonrisas, tan necias y sosas como maldicientes y volterianas, todos los actos buenos y santos de los católicos, nos asquean y mueven á náuseas.

A nosotros nos repugnan los *maricas* afeminados que no son hombres ni mujeres, y el agua mezclada con vino que no es agua ni vino, porque todo eso viene á ser algo así como el diablo vestido de jesuita, como un canalejista anticlerical y, liberalón haciendo alardes de católico, ó como un andalúz cordobés que se empeñase en sentir y escribir á la catalana y para catalanes hijos de Gerona, que así se parecen á un cordobés, como un Sr. Médico valiente, decidido y robusto al Sr. Director de *La Lucha*. Toda esta mescolanza ó gazpacho, como dicen los andaluzes, de catolicismos é impiedades, de canalejista y buen cristiano nos trae, por modo tan natural como oportuno, á la memoria, aquella célebre anécdota del pié forzado «Dios y el diablo en un costal» que cierto socarrón atrevido é infeliz propuso á Quevedo, para ponerle en un aprieto, como *La Lucha* ¡que majadería! intenta poner á los católicos, y que el poeta, sol de los ingenios, resolvió en un momento, diciendo:

«Ven aquí, bruto animal,
definido en pocos puntos,
¿como pueden estar juntos
Dios y el diablo en un costal?».

Solución agudísima, que, aplicada á *La Lucha* imitaríamos nosotros así:

Ven aquí, por tus orejas
definida y por tus patas,
como unir, pues de eso tratas
á Cristo con Canalejas?».

ó que, colgándosela y clavándosela en la frente como un *inri* al señor Director de *La Lucha*, para que no se atreva á reirse con risa histérica de pataleo de los católicos de Gerona, ni tenga el mal gusto de insultar á sus señoras jamás, ya que no por nobleza de alma por lo menos

culo 237 del Código de Justicia Militar por concurrencia de las circunstancias tercera y cuarta del mismo: que de dicho delito considera responsable en concepto de autor y como jefe de la rebelión al procesado Francisco Ferrer Guardia, con las circunstancias agravantes del artículo 173 del mismo Cuerpo legal, y en su virtud le impone, con arreglo al artículo 238 en su número primero la pena de muerte, con las accesorias, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, condenándole también á la indemnización de todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, férreas y telegráficas ocasionados durante la rebelión, quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, efectos todos los bienes de Ferrer Guardia á la extinción de esta responsabilidad civil y declarando que en caso de indulto le será de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida; citando como fundamento del fallo los artículos 173, 188, 219 y 237 en sus circunstancias tercera y cuarta; 238, número 1.º, y 242 del Código de Justicia Militar; 11, 13, al 21, 53 121 al 128 del Penal ordinario y Ley de 17 de Enero de 1901.

Considera indispensable el auditor dar comienzo á este dictámen con la biografía del procesado Ferrer Guardia como revolucionario, deducida de las cartas y documentos que constituyen los cincuenta legajos ocupados por la Policía en el segundo de los registros practicados en el Mas Germinal.

El documento más antiguo que en ellos aparece es una carta de fecha 22 de Julio de 1880 (legajo 14), que hace referencia á la misión confiada entonces al acusado por don Manuel Ruiz Zorrilla, emigrado á la razón en Ginebra, de introducir en España la correspondencia que dicho señor sostenía con sus adeptos, así como los manifiestos, encargos y paquetes que se le confiaban y que Ferrer cuidaba de hacer que llegasen á su destino. Se hallaba entonces empleado Ferrer en la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y á Alicante, y hacía el recorrido, como revisor de billetes, desde la frontera francesa á Barcelona.

También se le confiaron algunas gestiones de interés en el movimiento revolucionario que por aquella época se preparaba en Santa Coloma de Farnés, y con tal inteligencia, interés y celo laboró el acusado por la causa republicana, que Ruiz Zorrilla lo consideraba como uno de los mejores, más leales é inteligentes amigos, expresándole en diferentes cartas (legajos 14 y 26) que, con algunos hombres como él, ya estarían en Madrid y habría triunfado la Republica. De esta suerte

continuó hasta el 19 de Mayo de 1885, en que hizo renunciar de su destino y se instaló, en París, relacionándose esta determinación con el levantamiento de Santa Coloma, en que tuvo alguna parte, con desavenencias conyugales que produjeron la separación de su mujer, de la que recibió dos tiros (legajo 26, cartas 27 de Mayo), y con un supuesto robo realizado en la línea de Gerona á un sacerdote que conducía fondos (legajo número 40, cuartilla 167).

Protegido por Ruiz Zorrilla y por la colonia de emigrados españoles, estableció en París una tienda de vinos y se dedicó á dar lecciones y á trabajar activamente por la causa de la revolución. Sostuvo activa correspondencia con diferentes personalidades republicanas, que constituyen los legajos 15, 16 *a*, 16 *b*, 16 *c*, 16 *d*, y 26, observándose que los más fogosos se dirigían á Ferrer con el fin de que influyera en el ánimo de Zorrilla para que sin admitir cábalas, componendas ni uniones con otros matices del partido republicano, ni esperar nada de la evolución, marchase á la revolución franca y decididamente.

Es de notar, que, á partir del mes de Marzo de 1883, la mayor parte de las cartas recibidas por Ferrer no se le dirigen á su nombre, sino al de *Cero*, que es el seudónimo y contraseña que había tomado para los trabajos de conspiración; número y nombre que conservó hasta la muerte de Ruiz Zorrilla, firmando con el mismo el célebre manifiesto de los 300 que ha publicado la Prensa; nombre simbólico y que constituye por sí solo un rasgo muy saliente de la personalidad de Ferrer como conspirador; quiere ser siempre el más avanzado, quiere marchar delante del uno; pero al mismo tiempo desea que su nombre no figure; aspirar á esfumarse, á trabajar en la sombra y por ello, á pesar de que ha sido uno de los hombres más revolucionarios de España, nunca ha sido jefe, y cuando don Odón de Buen, al celebrarse un renombrado mitin con el fin de que todas las fracciones del partido republicano quedaran unidas bajo la Jefatura de Salmerón, recabó de Ferrer autorización para que figurara su firma en la convocatoria para aquel acto, el procesado se negó á ello (carta del 8 de Abril de 1903), recabó su libertad de acción para seguir trabajando en la obscuridad, y expresó su inquebrantable decisión de no figurar á la cabeza de ningún partido político.

Así continuó Ferrer sus incesantes tareas revolucionarias, al lado de Ruiz Zorrilla, cuyo afecto logró conquistar hasta ser su secretario; é intervino en la preparación de todas las sublevaciones políticas de carácter republicano surgidas en España desde la de Asencio Vega, en Badajoz, á la del capitán Casero, en Madrid.

Llegado el año 1892, obtuvo Ferrer la representación de diversos Centros republicano, librepensadores y socialista de España y del extranjero, asistiendo como delegado de aquellas entidades al Congreso del libre pensamiento celebrado en Madrid, y en ese Congreso adquirió singular relieve la figura de Ferrer, como portaestandarte de la revolución, después del violento discurso que, escrito en español y en francés, fué profusamente repartido.

En dicho Congreso conoció Ferrer á Lerroux, redactor entonces encargado de la sección «Política del día» de *El País*, y adivinando en el joven periodista un temperamento revolucionario similar al suyo, trabó con él rápida y fraternal amistad, que se fotografía en las cartas de Lerroux que forman el legajo número 2; amistad é inteligencia política que ha perdurado hasta fecha muy reciente, ya que en la última carta de Ferrer, de 24 de Junio de 1908, paquete número 12, escrita en Amélie-les-Bains, en ocasión de hallarse en aquel establecimiento Ferrer y Soledad, Malato Margarita, Anselmo Lorenzo y otros anarquistas extranjeros que no se nombran (carta de Lorenzo de 21 de Julio de 1908, paquete 12) invitaba Ferrer insistente y cariñosamente, á Lerroux para que enviase al balneario francés á su señora é hijo, creyendo que su estancia allí le resultaría mucho más agradable que en la finca de Mongat, que antes había puesto á disposición de su familia; á cuyo ofrecimiento contestó Lerroux en 29 de Junio agradeciendo la invitación y manifestando que transmitía la carta á su señora, dejándola en libertad de aceptar el ofrecimiento y encargándole que le diera directamente la respuesta (paquete 12).

Ferrer puso á Lerroux en relación con Ruiz Zorrilla y aun cuando ambos aceptaban su jefatura, por ser entonces el caudillo republicano que marchaba á la revolución, ni uno ni otro estaban satisfechos de la dirección que se imprimía al partido, como lo prueba el que pareciéndole incoloro y debil á Ferrer el manifiesto ó proclama de Ruiz Zorrilla, autorizado por el acusado, como secretario (folio 376) por estimar que, aun cuando muy avanzada se limitaba á la revolución política y los dos amigos aspiraban á la revolución social; redactando por su cuenta la carta circular del folio 374, en la que se inserta el manifiesto de Lerroux «á los republicanos de corazón» incitando enérgicamente á la revolución y á la formación del grupo de 300 hombres, figurando á la cabeza de los 300 Ferrer, pero tomando el número *Cero* que es el nombre con que autorizó la proclama circular. Este grupo fué el que durante el espacio de tiempo que medió desde el año 1892 hasta la

muerte de Ruiz Zorrilla sostuvo el fuego de la conspiración entre los elementos avanzados del partido republicano, firmando sus cartas los que lo componían con los números que cada cual había tomado, cuya lista conservaba Ferrer, que era el encargado de suministrar al jefe de los datos necesarios cuando se dudaba quién era la persona á quien correspondía el número 20 ó el 132 con que aparecía firmada la carta.

Muerto Ruiz Zorrilla, y habiendo de buscar los revolucionarios otro jefe, se dirigió el acusado á Lerroux, proponiéndole que aceptase esa jefatura que le ofreció con halagadoras frases en la carta unida á folios 188 y 189; pero Lerroux declinó por entonces tal honra en la carta de folios 390 y 391, si bien conviniendo con Ferrer en qué era necesario hacer revolucionarios y convencer al pueblo que podía vivir sin Ley, sin Gobierno, sin Dios ni nada.

Viendo que los años transcurrían sin que la ansiada revolución triunfase, y aleccionado Ferrer por la experiencia de que los movimientos insurreccionales de Sta. Coloma, de Badajoz, de Villacampa, de Casero, de Manglado, en todos los cuales tuvo, al parecer, alguna intervención, eran otros tantos fracasos, y convencido de que la revolución de sus ensueños jamás triunfaría por tales procedimientos, cambió por completo de rumbo por creer que en España era inútil fomentar revoluciones, y para conseguirlo, se hacía indispensable educar á la juventud desterrando de su cerebro la idea de Dios, de la Religión, de la propiedad, de la familia y desligándola de todo vínculo que pudiera embarazar sus movimientos y una vez así preparada, esperar la primera ocasión, como una huelga general, la fiesta de 1.º de Mayo ó cualquiera otra coyuntura, lanzándola entonces á la calle para derrocar todo lo existente y hacer la revolución social (legajo número 15).

La empresa era ardua y penosa; pero el acusado dedicó á ella toda su incansable actividad, y necesitando en primer término dinero, emprendió la conquista de una discípula, esperando que con el tiempo lograría obtener de ella los fondos necesarios para realizar su ideal. Era dicha discípula mademoiselle Ernestina Meunié, católica apostólica y *todo lo demás*, como dice Ferrer en su carta de 29 de Septiembre de 1909 (paquete número 38), y sobre ella ejerció Ferrer durante seis años una verdadera fascinación con el fin de convertirla en anarquista; las interesantes y numerosas cartas que constituyen el paquete número 39 reflejan de un modo exacto la impresión que en su alma iban produciendo las sugerencias del acusado, llegando á confesarle en la fechada el 2 de Noviembre de 1899 lo siguiente: «Tenía, dice un culto

por egoísmo y natural amor á sus costillas, parodiaríamos en esta forma:

Ven aquí, por tus insultos,
definido, á las señoras,
¿como en plumas vividoras
caber sentimientos cultos?

Mas notamos que se nos pega de *La Lucha* y de su infeliz Director eso de las burlas y sarcasmos (justo castigo de haber manchado con ella nuestras manos y nuestra alma con sus lecturas), y nosotros queremos concluir como hemos comenzado, es decir: en serio, muy en serio; como es muy serio y muy trascendental el asunto de que se trata. Y conste que, al hacerlo así, no tenemos en cuenta para nada al Director de ese periódico, sinó á los protectores, amigos y lectores que simpatizan con las ideas de *La Lucha*. El pobre infeliz Director ni tiene ni puede tener ideas propias, y mas que autor de las que forman el modo de ser de *La Lucha*, es un reflector de ideas ajenas y una pantalla detrás de la cual se ocultan los canalejistas intelectuales de Girona, los que patrocinan, sostienen y apoyan el periódico.

Y vamos á ver señores: si son Vdes. católicos, y nosotros celebramos que así se llamen en estos tiempos en que tantos infelices abominan de ese nombre, ¿porqué esa guerra cruda, y esa oposición cerrada, y esas burlas sangrientas y esos insultos hasta á las señoras que en nombre del Catolicismo celebraron el Mitin del Domingo contra las escuelas láicas? ¿Son Vdes. ni pueden serlo defensores de la escuela láica? ¿No estamos los católicos en nuestro derecho al protestar de su apertura y legalización y al remover la opinión pública contra ellas? ¿Que eso es un acto político, como dijo desacertadamente y sin medir bien sus palabras nuestro Sr. Alcalde? Pero, señores, ¿no comprenden que eso es una necesidad? No han iniciado los mitins los católicos de Barcelona, no los bendicen su Santidad y los obispos, que no se meten en política, no los celebran los conservadores en unión con los carlistas? Como pueden entonces ser políticos? ¡Que necesidad, que crimen y que aberración tan lastimosa la oposición que han hecho al Mitin y las burlas é insultos con que han procurado ridiculizarlo, despechados por su éxito sorprendente!

Si Vdes. son católicos no pueden jamás, sin cometer pecado, constituirse en defensores de la escuela láica. La escuela láica es atentatoria á la misión docente que tiene la Iglesia. Jesucristo nuestro Señor le concedió el derecho de enseñar á las gentes la verdad revelada, sin

ninguna restricción, sin ninguna limitación, con libertad y omnimoda independencia de todo político y de todo poder público. Atentar -pués ó limitar ese derecho, cerrando las puertas de las escuelas al sacerdote, privándole que se acerque á los niños y les hable de Dios, de religión, de sus deberes y destinos sobrenaturales, como lo hace la escuela láica, es un crimen muy enorme cometido contra Dios y contra su Iglesia y con gran perjuicio de las almas; y los gobiernos que lo autorizan y los políticos que les apoyan ó no son católicos ó son católicos perversos y detestables.

Pero hay más, señores canalejistas de Gerona. Haciendo Vdes. lo que han hecho, no sólo son muy malos católicos sino pésimos liberales. La libertad, que es verdadera, y que no se convierte en libertinage, respeta, tutela y ampara los derechos legítimos de los ciudadanos. ¿Y no tienen derecho los católicos á protestar contra las escuelas láicas? Las escuelas láicas como enseña la razón sana, la historia moderna de Francia, los hechos recientes y salvajes de Julio en Barcelona, son antepasadas del ferrerismo, antros del masonismo, en donde se enseña á los niños inocentes á aborrecer á Dios, á la patria, á la autoridad, á perder el pudor y toda idea de moralidad y de honor, y de donde salen los niños convertidos en una especie de fieras hambrientas de muerte y destrucción. ¿Y no teníamos derecho los católicos de protestar contra esa iniquidad? Y Vdes. liberales canalejistas se oponen al ejercicio de ese derecho y lo burlan y lo llevan á la picota del ridículo, prohibiéndolo como un acto político? ¿Pués ó son muy necios, ó muy injustos, ó impíos muy crudos. Necios, si ignoran lo que es la escuela láica, injustos si alardeando de liberales y conociendo esa escuela impiden nuestro derecho de protesta contra lo que ella significa, impíos si se hacen solidarios de sus defensores, de sus maestros y enseñanzas. ¡Si así son todos los canalejistas, en buenas manos está el gobierno y el honor de la patria!

Pero no: haciéndoles favor y justicia creemos que lo que son es unos hipócritas y aprovechados políticos. La prueba no puede ser más clara.

Si son canalejistas de verdad y, como tales, partidarios honradamente convencidos de la conveniencia de las escuelas láicas y de la sin razón de los católicos al protestar sólo por motivos políticos contra ellas, lleven sus convicciones á la práctica y hasta las últimas consecuencias. Funden en Gerona una escuela láica, (maestros láicos no les han de faltar y si no les conocen nosotros se los designaremos), saquen de las

escuelas católicas á sus hijos y denles en aquella, láica y canalejística educación. ¿A que no lo hacen? Y obrarán como muy buenos padres. Más eso prueba toda la sinceridad de sus convicciones. ¡Cuanta farsa!

Bibliografía

ERNESTO HELLO.—EL HOMBRE: *la Vida, la Ciencia, el Arte*; precedido de una introducción por E. Lasserre. Traducción de Miguel S. Oliver. Un tomo en 4.º de XXXVI-444 pág.; 5 ptas. en rústica y 6'50 pesetas en artística encuadernación. EUGENIO SUBIRANA-*Barcelona*.

Tan poco conocido como digno de admiración es el ilustre filósofo que nos ha legado *El Hombre*, una de las obras, sin duda, más originales del siglo XIX. Pudiera creerse, después de su lectura, que su contenido no corresponde al título; pero, por poco que se ahonde en su estudio, fácilmente se descubrirá un fondo de filosofía social, no colectiva. Insinuativo en extremo, levanta poco el velo que encubre la sublimidad de los conceptos; y atraído el lector por la finura é irónico vigor con que Hello escudriña los insondables abismos del alma, es conducido insensiblemente á las sinuosidades que en ella hay más recónditas. El mismo pesimismo que respira en muchos capítulos, no en el grado de los Pascal y Schopenhâver, lejos de abatir, parece que sublima y dignifica los deseos. Todo es oro en este libro verdaremente incomparable y por esto es difícil señalar de entre sus capítulos los que, como el titulado *Babel, el siglo y los siglos, lo cómico*, etc., contienen mayor belleza. Ni es dable hacer un resúmen de la obra, ya que cada capítulo es un tratado completo y acabado de la materia que Hello se propone desenvolver: en pocas palabras expone un mundo de ideas. No podía tan meritísima obra encontrar un introductor más adecuado que E. Lasserre, ni un traductor más acabado que nuestro Miguel S. Oliver. Merece plácemes el editor Subirana que, con un desinterés que le honra, no perdona sacrificio para presentar de modo insuperable, las obras de los grandes maestros.

FEDERICO DALMÁU, PBRO.



Seminario

En el acto académico celebrado el domingo anterior con asistencia de gran número de seminaristas, el Sr. Carré hizo ver con un elocuente discurso los inmensos beneficios que debe el mundo moderno á la Iglesia. Con una rápida hojeada sobre la historia demostró con datos irrefutables que no hay pueblo que á ella no deba su civilización y sus adelantos, hasta el punto que los más grandes progresos de que hoy tanto se envanecen los pueblos los ha recibido la humanidad de fervorosos católicos, y no pocos de religiosos ó sacerdotes. El Sr. Plá leyó un trozo literario. «A la mort d' un poble» en que se daban la mano la inspiración poética y la galanura del estilo. El Sr. Fábregas demostró cumplidamente el poder de la prensa, la cual, como si fuera la palanca con que un sabio quería levantar el mundo, conmueve los pueblos y hace sentir en todas partes su influencia; de ahí, concluyó, la necesidad de que los seminaristas emprendan enérgica campaña para, restando suscripciones á la impía y perversa, fomentar la buena y católica.

El Sr. Buigas recreó por largo rato el auditorio con una poesía humorística é hizo soltar repetidas veces la carcajada á los más serios. El Sr. Navarro dirigió una entusiasta invitación á los estudiantes para que asistiesen al mitin contra las escuelas laicas y estuviesen apercebidos para cualesquiera luchas y ataques de los adversarios. Por último el Sr. Torrent describió con tanta gracia y armonía imitativa la marcha del tren, que bien parecía pasar éste en aquella sazón por el local, donde se oía el estridente silvido y el resuello de la máquina con el grito de viajeros al tren y el toque de la campana.

Reciban cuantos toman parte en estos actos nuestra más entusiasta enhorabuena y felicitación, que deseamos les sirva de acicate para avanzar en el camino en buena hora emprendido.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán durante la próxima semana en la iglesia del Mercadal; hasta el día 22 se reserva por la tarde á las 6 y cuarto, y desde este día á las 6 y media.

REGRESO.—El lunes por la tarde regresó á esta capital nuestro Ilmo. y Rdm. Prelado, el cual se halla completamente restablecido de la afección que sufría en la vista, lo que de veras celebramos.

SOBRE LA ABSTINENCIA Y CRUZADA. — El doctísimo Jesuita P. Ferreres uno de los más sabios y respetables teólogos moralistas, ha publicado en la excelente revista *Razón y Fé* (número 102 correspondiente al actual mes de Febrero), una consulta sobre Abstinencia y Cruzada dirigida á la Sagrada Penitenciaría por el ilustrísimo señor Obispo de Gerona y unas anotaciones á continuación de la referida consulta.

Por estimarlo de interés para nuestros lectores, copiamos lo siguiente:

«Contestando la Sagrada Penitenciaría á una consulta del ilustrísimo señor Obispo de Gerona, ha declarado expresamente Pío X, en audiencia concedida al Regente del mismo sagrado Tribunal: a) que los que tienen privilegio para comer carne en los días de ayuno pueden, en una misma comida, comer, verbigracia, sopa con *caldo de carne* y luego uno ó más platos de pescado, ó también comer sopa ú otra cosa (sea ó no sea carne) condimentada con *caldo ó con salsa* de pescado y luego uno ó más platos de carne; b) que este privilegio es aplicable á los que tienen Cruzada y sumario de carnes; y c) que también lo es á los pobres que no tienen dicho sumario de carnes pero que rezan un Padrenuestro y Avemaría á esta intención».

A continuación publica el sabio moralista la consulta del Prelado gerundense, la respuesta de la Sagrada Penitenciaría y más anotaciones que ilustran claramente la cuestión.

Y termina con lo siguiente: «*Consulta.*—Después de escrito y aún compuesto lo que antecede, recibimos la siguiente consulta:

En los días de ayuno, en que por razón del privilegio de la Bula se puede comer carne y tomar con pescado el caldo de la carne, las personas que ayunan, ¿podrán tomar el dicho caldo de carne en la colación?

Dado que esto sea lícito, ¿podrán tomarlo también en aquellos otros días, como por ejemplo, los viernes de Cuaresma, en que no se puede comer carne?

Respuesta.—El poder tomar caldo de carne algún día ó en alguna comida supone el privilegio de poder comer carne en aquel día ó en aquella comida, y como ni en los viernes de Cuaresma ni en las colaciones se puede comer carne, síguese que tampoco en dichos días ó comidas se podrá tomar caldo de carne».

EN LA CARCEL DE ESTA CIUDAD.—*Conferencias cuaresmales:*—A iniciativa del Rdo. Capellán de la cárcel de esta ciudad, el domingo pasado empezó en la misma la serie de conferencias á los presos durante todos los domingos de Cuaresma á cargo de los siguientes oradores sagrados:

Rdo. Dr. D. Luis Puigmitjá, Secretario Cancelario.—Rdo. Dr. D. Agustín Vilá, Canónigo.—Rdo. Dr. D. Federico Dalmáu, Catedrático del Seminario.—Rdo. Dr. D. Ramón Doy, Catedrático del Seminario.—Rdo. Dr. D. Tomás Aumallé, Ecónomo de la parroquia de la Catedral.—Rdo. Dr. D. Federico Trigás, Catedrático del Seminario.

Después de las citadas conferencias se verificarán cinco días de Ejercicios espirituales como preparación al precepto Pascual, á cargo de un Rdo. P. Jesuita.

Huelga hacer resaltar la importancia de estos actos realizados sin vana ostentación, y fuera del alcance del *gran mundo* incapaz de comprender la eficacia de esta labor social que se realiza para que estos humildes, estos desgraciados, que faltos de libertad ahora, deberán volver mañana á alternar con la sociedad, vuel-

van al mundo á gozar de la libertad que perdieron en momentos de ofuscación con su alma regenerada.

DEFUNCIÓN.—Después de rápida y cruel enfermedad, falleció ayer el Muy Ilustre Sr. D. Segundo Ortega, canónigo de nuestra Sta. Iglesia Catedral Basílica. El finado fué nombrado por el gobierno de S. M. y contaba unos 77 años de edad. Descanse en paz y rogamos á nuestros lectores una oración para el alma del difunto.

DEL DIARIO DE GERONA:

«Nuestro particular amigo, el Vice-presidente de la Diputación provincial, don Alberto de Quintana nos comunica en atenta carta que con motivo de unos «ripios» publicados en *La Lucha* núm. 9.926, del 12 de los corrientes, censurándole por haber firmado la protesta contra la reapertura de los escuelas laicas y partiendo del supuesto de tener filiación republicana, ha dirigido al director de aquel periódico, y apelando á su caballerosidad para que rectifique el calificativo, las siguientes líneas:

«Yo no hice jamás profesión de fé republicana—y guárdeme Dios de hacerla en los momentos actuales—yo no tengo hecha mas profesión de fé que la de que soy católico, apostólico y romano, profesión de fé que tengo hecha desde la infancia y he cuidado de mantener en todas ocasiones y circunstancias. Ello le explicará mi actitud al firmar, siguiendo al Episcopado Español, la protesta contra la reapertura de las escuelas laicas».

Felicitemos sinceramente al Sr. de Quintana y Serra por el acto de público catolicismo que acaba de realizar y de veras se lo aplaudimos, porque eso se llama obrar de perfecto caballero, muy diferente de lo que hacen otros de... una vela á Dios y otra al diablo.

VIA-CRUCIS.—Como anunciábamos en el número anterior, mañana á las tres se celebrará esta piadosa devoción en el Calvario. Tomará parte en la misma una sección de la «Schola Chontorum» del Seminario, y el sermón que tendrá lugar terminado el ejercicio, lo predicará el Licenciado Rdo. Fuster.

Se suplica á los devotos tengan la bondad de acompañar, á la vuelta, la imagen de Jesús Crucificado hasta la Iglesia de San Félix, en donde tendrá lugar la adoración.

MAESTROS CRISTIANOS DE LA PROVINCIA: ¡ALERTA!—Ha llegado á nuestro conocimiento que el profesor público de esta ciudad, D. Silvestre Santaló, está recorriendo diferentes pueblos de la provincia para dar á sus compañeros de magisterio las noticias que cree convenientes acerca el Congreso pedagógico, recientemente celebrado en Barcelona. Dado el carácter de las vivas y enconadas disputas que en aquel Congreso se desarrollaron, y la parte que en ellas tomó el Sr. Santaló, tememos que estas correrías redunden en detrimento de la enseñanza cristiana de los niños y consiguiente perjuicio de la religión y de la sociedad.

Procuraremos enterarnos con toda la exactitud posible de los hechos que nos han sido comunicados, y hablaremos luego con toda franqueza y claridad.

CAJA DE P. Y A.—La Sucursal en Gerona de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» durante la última semana recibió por imposiciones la cantidad de 15.507'60 pesetas, habiendo abierto 14 libretas nuevas.